



10 ENERO 2002

22/01/2002

Azogues 18 de Enero del 2002.

Señor Dr.
Edgar Coello
INTEDEENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO
Su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar, a su Autoridad que en el libro de Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transportes TRANSBURGOS S.A, del cantón Azogues, provincia del Cañar se han registrado la transferencia de las sesenta participaciones del valor nominal de Un Dólar cada Una, que pertenecieron al señor ANGEL REMIGIO CAYAMCELA MOROCHO, con cédula de ciudadanía # 030125604-6, en favor de LIZARDO GUILLERMO CRESPO AVILA, con # de cédula 030127394-2, pasando este último a ser accionista de la mencionada compañía.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi distinguida consideración y me suscribo.

Atentamente,

Daniel Orlando Ruiz Sarmiento.
Mat. # 1301 Colg. Abg. Azuay.

Segundo Daniel Rodríguez

